

10.21.22

ANDAMIAJE

SUBIMOS EL NIVEL.

Todos los andamios utilizados en el proyecto deben cumplir los requisitos establecidos en la sección 29, parte 1926, subparte L, del CFR en la OSHA. Cada contratista que utilice andamios debe designar a una persona competente en andamiaje para dirigir y supervisar el levantamiento y el desmontaje de todos los andamios del proyecto. La persona competente debe inspeccionar los andamios a diario antes de su uso y firmar la etiqueta al momento de la inspección.

Los empleados-propietarios que tengan que trabajar desde los andamios deben recibir capacitación y tener registros de capacitación disponibles a pedido que cubran, como mínimo:

- Tipo de riesgos conocidos, como eléctricos o de caída de personas u objetos.
- El método correcto de levantamiento, mantenimiento y desmontaje de los sistemas de protección anticaídas.
- Sistemas de protección contra la caída de objetos.
- La manipulación adecuada del equipo o el material en el andamio.
- La capacidad máxima de carga del andamio.

LEVANTAMIENTO

Antes del levantamiento, se deben inspeccionar todos los componentes del andamiaje para detectar defectos y no se debe utilizar ningún componente dañado, solo se deben utilizar los tablonos al nivel del andamio. Se deben levantar los andamios sobre bases/cimientos firmes y se deben apoyar los mástiles, patas, postes, armazones y montantes del andamio sobre placas base metálicas y soportes de barro. Se deben fijar o bloquear los mástiles, patas, postes, armazones y montantes del andamio para evitar que se eleven. No se debe encerrar ningún andamio, a menos que un ingeniero cualificado diseñe y apruebe la fijación a la estructura adyacente. Se deben construir las plataformas de andamios sin espacio entre los componentes de la plataforma. El espacio entre los componentes de la plataforma y los montantes del andamio no debe superar una (1) pulgada.

Por circunstancias especiales, como la construcción de un andamio alrededor de una tubería, la abertura del espacio entre el andamio y el objeto/la estructura no puede superar las 9 ½ pulgadas. Las tablas de andamio deben superar el soporte horizontal por un mínimo de seis (6) pulgadas, pero no más de doce (12) pulgadas, a menos que estén sujetas o contenidas por ganchos. No se deben superponer las tablas de andamio, a menos que la superposición ocurra en un soporte horizontal y la superposición mínima de tablas sea de doce (12) pulgadas. Se deben utilizar escaleras para acceder a cualquier plataforma de andamio que esté a más de dos pies por arriba o abajo del punto de acceso.

Se pueden utilizar los armazones terminales de un andamio soldado tubular como escalera si se utilizan los siguientes criterios:

- Están diseñados y contruidos específicamente como peldaños de escaleras.
- La longitud del peldaño tiene al menos ocho pulgadas.
- El espacio entre los peldaños no debe superar las 16 ¾ pulgadas.
- Se proporciona un marco o puerta de paso para el acceso en cada rellano.
- Se prohíbe que los trabajadores suban o bajen de un andamio utilizando la ménsula transversal.

Los empleados-propietarios que trabajen bajo el andamiaje también deben protegerse de la caída de objetos. Los andamios deben estar equipados con placas para pies, biombos, redes para escombros, plataformas de captura o una estructura de toldo.